



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

*Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019*

**RES. PRESIDENCIA N° 1049/2019**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00031473-7/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, Dra. Gabriela Zangaro solicita la designación interina externa de María Victoria Benavidez en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 324/19-SISTEA, que el cargo de Auxiliar interino se encuentra sin cubrir en virtud del pase y promoción del agente Agustín Aguirre Celiz al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmada la agente María Elena Mac Kenzie, conforme Resolución de Presidencia 1382/2017.

Que Maria Victoria Benavidez se encuentra inscripta en el registro de aspirantes con el N° 15003.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María Victoria Benavidez, DNI N° 38.889.857, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con

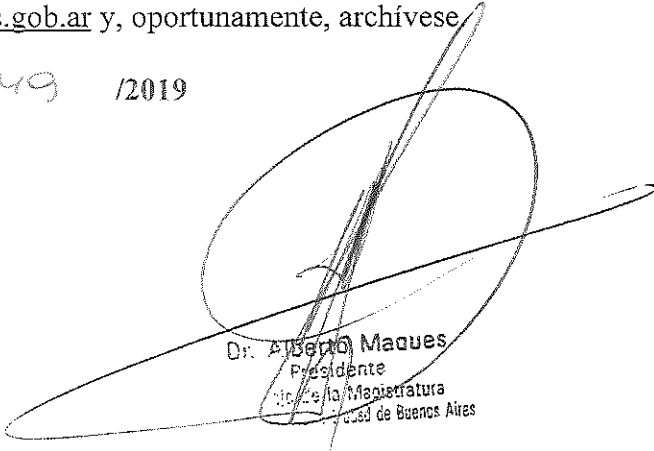


**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "  
carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Agustín Aguirre Celiz, y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente Jazmín Heffes Bernardello, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Maria Elena Mac Kenzie; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 22, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1049 /2019



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad de Buenos Aires